

Fecha de recepción: 5 noviembre 2012
Fecha de aceptación: 11 octubre 2013
Fecha de publicación: 10 febrero 2014
URL: <http://oceanide.netne.net/articulos/art6-5.php>
Oceánide número 6, ISSN 1989-6328

Los gozos y las sombras:
Comportamiento político y social en Galicia durante el primer tercio del siglo XX

Luis VELASCO MARTÍNEZ
(Universidade de Santiago de Compostela, Spain)

RESUMEN:

Los Gozos y las Sombras es una de las obras cumbres de la novela gallega en castellano. Su ambientación y su autor nos hacen considerarla así. Gracias al conocimiento del autor sobre la Galicia rural de aquel momento, analizamos los comportamientos políticos que se reproducen en la obra y valoramos la capacidad de la misma para ofrecernos una visión de la sociedad gallega de la década de 1930.

Palabras clave: Gonzalo Torrente Ballester, *Los Gozos y las Sombras*, Historia contemporánea, Historia de Galicia, literatura, novela, comportamiento político

ABSTRACT:

Los Gozos y las Sombras is one of the most known and relevant Galician novels written in Spanish. Its setting and its author lead us to consider so. Thanks to the author's knowledge of the rural Galicia of the depicted time, we are able to analyze the political behavior portrayed in the work, as well as to value the author's ability to present a particular vision of the Galician society in the 1930s.

Keywords: Gonzalo Torrente Ballester, *Los Gozos y las Sombras*, Contemporary History, Galician history, literature, novel, political behaviour

1. GALICIA 1900-1936

Los Gozos y las sombras no es sólo una de las grandes obras literarias de la Galicia y la España contemporáneas, es también un fiel reflejo de la sociedad tradicional gallega y de cómo esta se encontró, en pleno S.XX, con la llegada de la modernidad. A lo largo de toda la obra la modernidad se convierte en uno de los grandes protagonistas de la misma; un tiempo que vendrá a trastocar algunos de los hábitos y las costumbres más arraigadas en la sociedad que Torrente nos describe, empujándola hacia un nuevo horizonte y logrando transformar en su totalidad una realidad casi inmutable durante los siglos anteriores, personalizada en la saga de los Churruchaos. Nos encontramos ante una sociedad que está inmersa en un proceso de cambio profundo; pero ¿cómo era la Galicia del primer tercio del S.XX?

Existía, y aún existe hoy, el tópico de Galicia como pueblo atrasado, constantemente a remolque de todas las innovaciones producidas en Europa y el resto del mundo durante los últimos siglos, incluyendo en este aspecto las novedades de carácter social y político, no sólo las técnicas. No obstante, el avance durante los últimos años en el campo de la historiografía agraria terminó por aclarar la existencia de un evidente proceso de modernización económica en la Galicia del primer tercio del S.XX (Carmona, 1990; Fernández Prieto, 1992; Villares, 1982); justamente la Galicia que retrata la obra de Torrente Ballester a la que nos referimos.

Entre las más marcadas características de la sociedad gallega del momento podemos destacar algunas que la diferenciaban explícitamente dentro del conjunto español, convirtiéndola en una realidad fácilmente distinguible. Entre ellas, el marcado carácter descentralizado de los núcleos de población podría ser una de sus más evidentes características. Así, en 1920 Galicia contaba con más de 25.000 entidades de población, más del 40% del total del Estado en ese momento. De entre ellas, más del 50% tenían entre 1 y 50 habitantes, cerca del 30% tenían entre 51 y 100, y el 13% tenía entre 101 y 200 habitantes; por tanto, sólo el 5% de los núcleos de población existentes en Galicia a esa altura tendrían más de 200 habitantes (Barreiro Gil, 1990: 19).

Gracias al crecimiento y a la modernización del rural gallego al que antes hacíamos referencia, a lo largo del primer tercio del S.XX se desarrolló un fortísimo crecimiento poblacional; creciendo la densidad demográfica espectacularmente entre 1900

y 1930. Estamos pues, en un contexto con una población en aumento exponencial a lo largo de un espacio geográfico reducido; lo cual tendría importantes repercusiones para el reparto de la tierra cultivada.

No obstante, debemos matizar esta alta densidad a la que hacemos referencia, ya que estamos hablando en unos términos comparativos únicamente extensivos al resto de la realidad española y/o peninsular y no al resto de Europa. Pese a estos datos totales, la tasa de natalidad gallega entre 1900 y 1931 fue inferior a la media española, superándola sólo en un punto exclusivamente en el periodo comprendido entre 1931 y el estallido de la guerra civil, por lo que el crecimiento al que hacemos referencia pese a ser constante sería inferior al de otras zonas de España; así pues, en términos generales estamos hablando de una sensible pérdida de peso poblacional respecto al global nacional, pasando la población gallega de suponer su 10,64% en 1900 a sólo el 9,46% en 1930.

Estos porcentajes estaban marcados, claramente, por el fenómeno de la emigración. Éste, en medio de una sociedad fuertemente influenciada por sus formas de posesión de la tierra, se vio favorecido por los altos impuestos directos, la imposibilidad de atender a los procesos de expansión y renovación agraria, y, en sí, la rigidez del sistema de propiedad. Esta realidad junto a un déficit de inversión pública y privada, marcado en la ausencia de obra pública y creación de infraestructuras capaces de dinamizar la actividad económica y comercial, logró que la sociedad sólo encontrara abierta una vía hacia el ascenso social y, aún, hacia la supervivencia: la emigración. Aunque se viera en la práctica restringida a aquellos núcleos familiares con posibilidades suficientes como para correr con los gastos de la emigración o pedir un crédito que la facilitara.

A la altura de 1930, Galicia contaba con aproximadamente 2.229.000 habitantes, repartidos entre las provincias de A Coruña con 767.000, Pontevedra con 568.000, Lugo con 468.000 y Ourense con 426.000. Esta masa poblacional, pese a estar concentrada en el rural, fue aumentando su porcentaje urbano de forma constante a lo largo de las tres primeras décadas del siglo; produciéndose un aumento constante aunque lento de los índices de población urbana en Galicia entre 1900 y 1936. Pese a todo, este incremento también fue inferior al del resto del estado, donde el peso, sólo, de las capitales de provincia pasará del 16,8% de media en

1900 al 21,6% en 1930. Frente a esto, el peso de las capitales de provincia en Galicia parece irrisorio, Coruña pasará de un 6,7 a un 9,7%, Lugo de un 5,8 a un 6,6%, Pontevedra de un 4,9 a un 5,4% y Ourense del 3,8 al 5,1%; también se mantendrá el ascenso de las ciudades de Ferrol y Vigo dentro de sus respectivas provincias. Aunque, la población urbana gallega pasará del 9% en 1900 al 15% en 1930 (Barreiro Gil, 1990: 21-22).

Pese a este aumento debemos tener presente el altísimo peso que la vida rural ejercía sobre las urbes, con fisionomías semiurbanas que incluían unas periferias urbanas tremendamente rurales y, además, con una escasa actividad mercantil, reduciéndose, casi por completo, el papel de las urbes dentro del mayoritario rural gallego a un protagonismo centrado en su papel de referencia administrativa y judicial.

Al analizar la recreación histórica de la Galicia de entreguerras que Torrente plasmó en *Los gozos y las sombras*, como el escenario perfecto de una historia que nos sumerge de pleno en una realidad pasada, deberemos tener en cuenta estos datos, así como el conocimiento profundo que el autor tenía de ellos.

2. LA ESTRUCTURA SOCIAL RURAL Y EL RÉGIMEN DE LA PROPIEDAD

La estructura social cuatripartita que caracterizaba a la Galicia rural y que aparece fielmente reflejada en la obra de Torrente, se comenzará a diluir durante los años de entreguerras en el que está localizada la trama (Cardesín, 1996: 1325-1346). La obra nos presenta la realidad del régimen de propiedad en Galicia a través de diferentes ejemplos, éstos incluirán el punto de partida de la situación con la hidalguía tradicional gallega como referente principal, y la progresiva pérdida de poder de ésta en beneficio de toda una clase de nuevos ricos con fortunas no provenientes de herencias, ni de las rentas de las tierras, ni de unos foros recién redimidos por el régimen de Primo de Rivera (Villares, 1982: 319). Foros cuya redención fue considerablemente acelerada por el primer gobierno republicano de 1931¹.

Precisamente, la obra está ambientada en el periodo posterior a la entrada en el gobierno de la coalición entre *lerrouxistas* y *cedistas* en 1933, coincidiendo con la paralización de algunas de las reformas más profundas emprendidas durante la primera etapa republicana, un momento en el que

aumentará la conflictividad de algunos de los más graves conflictos heredados de la etapa anterior a todos los niveles: político, social, laboral y económico.

La nueva y pujante burguesía industrial que pretendía dinamizar la tradicional cultura económica gallega, será la encargada de sustituir en sus relaciones de poder y de dirección política y social a la vieja hidalguía en retroceso. Las fábricas, manufacturas o astilleros comenzarán a arrebatarle el poder a los *pazos*, proceso representado en la obra de Torrente a través del antagonismo entre Carlos Deza flamante heredero de los viejos señores del pueblo donde se desarrolla la trama, *los churruchaos*, y Cayetano Salgado dueño de los astilleros, un nuevo rico con el que entra en conflicto por el dominio del pueblo, su enemistad con la anciana doña Mariana Sarmiento -única *churruchao* en condición de hacerle frente hasta el regreso de Carlos Deza- , y por sus diferentes formas de entender la sociedad.

Los nuevos ricos que acabarán sustituyendo a los viejos señores en su papel rector de la vida económica, política y social, no cierran la reforma de la vieja estructura social cuatripartita a la que hacíamos referencia. También existía una minoría de *propietarios* o *ricos* que controlaban en gran medida el desarrollo del poder local así como el régimen de propiedad cediendo explotaciones enteras y ganado en regímenes de aparcería a los *caseiros*, que trabajaban esas tierras pagando una renta, ya fuera en metálico o en especie; unos "labradores" capaces de generar excedentes cultivando tierras propias; y un grupo social de jornaleros mayoritariamente femenino, "camareiras", "bodegueiras" o "caseteiras" que vivían en viviendas de baja estofa, trabajaban por jornal y tenían hijos fuera del matrimonio, como fórmula de asegurarse una vejez tranquila.

Todos estos tipos sociales del viejo sistema a punto de caer, y los nuevos ya descritos, y a los que habría que sumar al nuevo proletariado urbano, aparecen representados en la obra de Torrente, mostrándonos la cruda realidad del momento de transición entre la vieja sociedad heredada del pasado y los nuevos modelos desarrollados, mayoritariamente, a partir de las reformas políticas, y los cambios en los sistemas de mercado y de control y propiedad de la tierra, dentro de lo particular del caso gallego.

Tras la guerra civil, contexto en el que ya no se mueve la obra de Torrente, factores como la reducción de las tasas de natalidad

ilegítima y la emigración de los jornaleros hicieron desaparecer a las *camareiras* mientras la mano de obra a jornal experimentó una constante disminución que acabó con su desaparición. Los *caseiros* también comenzaron a emigrar, dejando sus explotaciones vacantes, ya que tenían los suficientes recursos como para permitirse sufragar los gastos derivado de la emigración, buena forma ésta de aclarar que no emigraba quien quería, sino quien podía (García Hernanz, 2006: 60-80). Sin candidatos para hacerse cargo del cultivo, los *propietarios* vendían sus *lugares acasados*, aprovechando los *labradores* para ampliar y redondear sus explotaciones, mientras muchos *caseiros* accedían por fin a la propiedad de las tierras que cultivaban.

Este proceso de *liquidación de patrimonios*, en el que los *propietarios* pasaron a verse desprovistos del poder municipal basado en el control de unas elecciones que ahora tenían, en teoría, más garantías. El mercado del voto podía continuar existiendo, al igual que la manipulación electoral, aunque el carácter más amplio del sistema electoral hacía perder la exclusividad sobre el clientelismo a sus viejos actores; uno de los muchos problemas del sistema político-electoral instaurado con la segunda república fue su incapacidad para acabar con algunas de las viejas tradiciones electorales de la *Restauración*, incluso permitiendo que nuevos agentes electorales entraran en a formar parte del fraude electoral.

Los viejos propietarios comenzaron a abandonar las aldeas y marchar a villas o ciudades, buscando para ellos y para sus hijos nuevas oportunidades laborales, educativas y de ascenso social siguiendo un modelo de transformación social que Otero Pedrayo plasmó, en los propios tiempos de los que habla Torrente, en su *Fidalgo* (Otero Pedrayo, 1931: 3-9). Este hueco, dejado por la vieja hidalguía amplió la estructura de oportunidades de las nuevas fortunas de capital gallego, señaladamente aquellas que se habían creado a partir de burgueses y comerciantes de origen mediterráneo o vasco, catalanes en su mayor medida, que llevaban haciendo de la costa gallega su teatro de operaciones desde finales del S.XVIII (López Capont, 1998; Romani 1997).

Los *gozos* están repletos de referencias explícitas hacia el cambio de la estructura social del rural gallego a la que hacemos referencia y, cómo no, hacia la consecuencia más sensible de ésta: el paso de las tierras a nuevas manos. No obstante, fuera de los propios cambios del régimen de la

propiedad basados en la desamortización de los foros y el proceso de acumulación de capital de nuevas fortunas, Torrente margina en su obra el interés de otra fuente de entrada de divisas y líquido hacia los núcleos familiares rurales de la Galicia de los años treinta: la emigración. La figura del *Indiano* apenas fue valorada en esta obra. *Nuevos ricos, caseiros, labregos, camareiras, fidalgos*, etc. tendrán una importancia decisiva en el devenir del hilo narrativo -acorde a su importancia central en la vida social gallega del momento, especialmente como nuevos capitalistas, exportadores de innovaciones tecnológicas y empresariales, nuevos dueños de tierras y nuevos agentes electorales; no así la figura del emigrante exitoso retornado. Pese a la falta de importancia argumental de la figura del *indiano*, estos no serán del todo olvidados por Torrente, y aún en sus breves apariciones a lo largo de la trama marcarán perfectamente sus rasgos como grupo: ricos, con poder de disuasión y capacidad de mediación (Núñez Seixas y Soutelo Vázquez, 2005: 15); y con una capacidad adquisitiva suficiente para poder comprar los viejos pazos de los antiguos señores y, en parte, de ocupar también el papel de éstos como intermediarios ante los poderes políticos y económicos constituidos.

3. PAZOS Y SEÑORES

Los pazos son una las evidencias del paso de la época moderna en la Galicia de hoy, e imagen de la pervivencias de sus usos y costumbres durante buena parte de la contemporaneidad, incluyendo un espacio de tiempo sustantivo del S.XX, además de los edificios civiles más característicos de su arquitectura rural. Debemos considerarlos todo un referente histórico, social, político y económico para la sociedad rural gallega e, incluso, para la urbana; siendo en ambos paisajes una figura imprescindible para lograr entender las relaciones de poder en aquella sociedad sujeta a la tierra y a su propiedad. Algunos estudios etimológicos sitúan el origen del vocablo en la voz latina *palatium* que llegaría al final de la edad media como *palatio* o *paaço*; situándose las primeras referencias de esta última en el S.XIII en diferentes textos adjudicados a la autoría del Alfonso X, concretamente en cancioneros *galego-portugueses* y también en diversas crónicas notariales. Dentro de las posibles definiciones de los pazos gallegos de acuerdo con su papel dentro del imaginario colectivo, la más adecuada nos parece la de

casa hidalga gallega edificada en el campo, poseedora de signos heráldicos, de proporciones

y hechuras suntuarias muy superiores a las del hábitat normal de la zona que presenta con frecuencia portón blasonado, capilla, palomar, jardines, etc. y que cronológicamente suele pertenecer a los Ss. XVII o XVIII, pese a que pueda tener su origen en construcciones anteriores o adiciones posteriores. (Pereira Morales, 1996: 17).

Los *caseiros* eran familias con pocos recursos al cuidado de los bienes y de la hacienda de otros, generalmente hidalgos, a los que debían pagar, en función a un contrato establecido entre las partes, distintos porcentajes de las cosechas, con especial pervivencia en las comarcas interiores de Galicia (Varela Regal, 1956). García Porral nos ofrece un ejemplo de contrato entre amos y *caseiros* de 1950 que nos podría servir de ejemplo válido para los tiempos inmediatamente anteriores (García Porral, 2005: 169-184). En líneas generales eran aquellos a los que los *amos* rentaban un caserío, generalmente amparándose en contratos de arrendamiento o de aparcería generalmente ventajoso para los rentistas. El arrendamiento se solía fijar por pocos años, con una renta fija que podría ser en especies o en metálico; permitiendo al amo revalorizar su tierra a través de los aumentos de la renta consiguientes a la revisión de cada contrato una vez finalizara, mientras que la aparcería de carácter anual se fijaba un canon porcentual sobre el total de la cosecha que permitía que la revalorización fuera automática. Este tipo de contratos de arrendamiento permitían a los rentistas el aumento progresivo de la renta a través del tiempo, dejando al arrendatario en una situación precaria, dado que generalmente su familia era numerosa, una característica que buscaban los propios *caseiros* para asegurarse que los arrendatarios contasen con suficiente fuerza de trabajo como para poder conseguir de la tierra sus máximas posibilidades de producción (Cardesín, 1996: 62-66). El contrato podía heredarse, con lo que el resto de la prole que no heredaba pasaría a tener que buscarse la vida como *caseiros* de otros amos, *camareiras* o *xornaleiros*; lo cual suponía que el hijo más prolífico del anterior arrendatario tendría más posibilidades de continuar explotando las mismas tierras que sus padres.

A la altura de 1909 García Ramos aseguraba que los *caseiros* podían llegar a suponer dos tercios de los explotadores de todos los *lugares* de Galicia (García

Ramos, 1909: 12), y en 1917 Villanueva hacía un estudio más minucioso de Galicia, asegurando que en las tierras cultivadas de la *Mariña* los arrendamientos llegarían a los tres cuartos, restringiendo los datos de García Ramos a las comarcas del interior (Villanueva, 1984: 258). Así podemos entender por qué Joaquín Costa en 1902 aseguraba que

el que es dueño de un ayuntamiento puede decirse que asume dentro de él todas las potestades, y estando a bien con el gobernador provincial [...] será el señor irresistible de la vida, la libertad y de la hacienda de los míseros vecinos. (Costa, 1982:215).

En Galicia el proceso de renovación de las estructuras agrarias durante el S.XX fue sorprendentemente lento; dado las pervivencias de los antiguos regímenes de propiedad así como de un sistema de valores que pertenecía a un mundo agrario profundamente tradicional, poco integrado y/o relacionado con las nuevas escalas de valores que se habían ido expandiendo en otros ámbitos de la vida gallega (Villares, 1985: 5-17).

En esa realidad extemporánea, impropia de los nuevos sistemas de valores, es donde Torrente quiso plantear la trama de *Los gozos*, para ello recuperó de la tradición y de la historia de Galicia el nombre de los *churruchaos*, a los que hizo herederos de don *Paio Suárez de Deza* y señores durante más de cinco siglos de la imaginaria villa de *Pueblanueva del Conde*. Aunque fuera verídico que un buen número de familias señoriales fueron agrupadas bajo el denominador común de *churruchaos* en virtud a algún lejano ascendente común entre todos ellos,² Torrente nos demuestra un pasmoso conocimiento de la historia de Galicia que nos permite valorar por qué sus compañeros de promoción en la Universidad de Santiago de Compostela vieron en él a un futuro catedrático de historia (Torrente, 1988).

4. TIPOLOGÍAS SOCIALES

Probablemente por el momento histórico en el que fue escrita los *Gozos* y *las sombras* es una obra de madurez política, intelectual e ideológica del autor, así como una obra de respuesta social, de planteamiento de preguntas acerca del por qué de una realidad social que aún estaba vigente en el momento de escribir la obra. Entendemos que ésta guarda las reflexiones de Torrente acerca del desarrollo del proceso que desembocó en

la guerra civil de 1936, centrándose en Galicia. Nos retrotrae hasta un momento en el que su autor se encontraba a medio camino entre Compostela y algunas capitales europeas, gracias a una serie de ayudas y becas. Había pasado los años inmediatamente anteriores pululando por asuntos familiares entre diferentes lugares de la geografía gallega y española, particularmente en Madrid, Vigo, Pontevedra y Ferrol. Es por ello que *Pueblanueva del Conde* tiene mucho de todos estos lugares, y los personajes de la obra los conocen bien.

Esta población ficticia recoge los rasgos de la sociedad gallega de la época, con los grupos sociales que ya señalamos antes, relacionándose entre ellos a través de una compleja red de intereses personales que finalmente los hace converger hacia unos mismos intereses como colectivo, tal y como plantea Torrente al sugerir que el comité local de la CEDA pudiera haberse dejado ganar las elecciones de febrero de 1936 en *Pueblanueva*.

Vamos a intentar sintetizar de una manera breve la personificación del *corpus* social descrito en la obra a través de sus más señalados personajes. Para ello comenzaremos por hacer una descripción en clave social para, en base a ésta, plantear su proyección política.

En primer lugar tenemos a la saga de los *churruchos*, familia de la hidalguía gallega relacionada con la nobleza titulada y poseedora tradicional de las tierras y las prebendas tradicionales de este grupo social en la Galicia rural. Torrente nos la muestra como heredera de un esplendor anterior que todo lo cubría, y la capacitaba para imponer sus caprichos sobre el resto de la población, sometida a su poder jurisdiccional; algo con lo que había acabado en teoría el proceso revolucionario burgués de Cádiz en 1812 (Hernández Montalbán, 2001: 1091-1120), pero que había continuado en la práctica ya que el régimen del foro y del subforo, de naturaleza semiseñorial, continuó existiendo hasta la dictadura de Primo de Rivera. Torrente nos cuenta la historia de este grupo social a través de las vivencias que nos transmite de la infancia y juventud de los *churruchos* a los que hace protagonistas de su obra, las familias Deza, Aldán, Sarmiento y Quiroga. Cada uno de los personajes de estas familias transmite al lector una historia dantesca de un descenso social fulgurante, sólo aminorado por las prácticas y comportamientos sociales del resto del *corpus* social, que pese al descenso de su poder, heredará un respeto hacia ellos basado en el miedo y

en la constante del peso de los muertos y del pasado lejano.

De esta manera, nos transmite con grandes detalles los procesos de decadencia que sufrieron estos grupos sociales con la llegada del Estado burgués; tras el cual sólo las familias capaces de acomodar su poder a las nuevas formas fueron capaces de perpetuarlo. Este sería el caso del padre de D. Carlos Deza que siendo diputado muy joven, predestinado para ocupar la presidencia del Consejo, pero que en virtud a la defensa de los antiguos valores cae en desgracia al batirse en duelo para defender la honra de otra *churrucha*. Algo parecido a lo que le ocurre al padre de los hermanos Aldán, *que hubiera sido conde si hubiera tenido dineros para pagar los impuestos de sucesión* (Torrente, 2001). Éste, también se movía en los círculos de poder de Madrid, bailando entre grupos de presión en medio de una vida libidinosa, poco acorde a su estatus nobiliario y de abolengo, hasta el punto de que en medio de una completa decadencia económica, cae en la más absoluta de las ruinas y se amanceba con una antigua criada. Frente a éstos, doña Mariana Sarmiento, planteará un uso inteligente aunque no todo lo productivo que podría de los bienes y el poder tradicional de los *churruchos*, ideando fórmulas para hacer rentables el tipo de explotación tradicional, aunque no modernizándose cosa que le suponía un elevadísimo coste de oportunidades económicas pero que, sin embargo, lograba hacer sostenible a costa de una política de racionalización de las gastos y diversificación.

Frente a estos modelos sociales y económicos ruinosos, o poco sostenibles y poco maximizadores de beneficios, nació toda una nueva clase social de *nuevos ricos*, la mayoría de los cuales basaban sus nuevas fortunas en el negocio, la industria y/o la emigración. Así los *nuevos ricos* que aparecen retratados en *Los Gozos* podrían dividirse en industriales como Cayetano Salgado, comerciantes y banqueros como algunos personajes secundarios, e indianos como los que aparecen mentados de forma casual a lo largo de los tres tomos de la obra y que cobran una especial relevancia en el tercero. En éste queda claro el interés de los indianos ricos de sustituir como grupo social de relevancia a los viejos señores, convirtiéndose en los nuevos propietarios de la tierra e, incluso, de poder, comprando sus tierras y los símbolos más ostentosos y evidentes de su poder: los pazos. Algo advertido por el autor en el prólogo del primer tomo de la trilogía, cuándo define a éstos como personajes con una influencia cada vez más creciente.

Se define así el proceso de sustitución de elites natural, consecuencia del nuevo modelo de producción capitalista que pasa a sustituir el modelo preindustrial. Pero este proceso se ve salpicado por intentos constantes por parte de los sustitutos y los sustituidos de llegar a acuerdos formales, generalmente a través de vínculos matrimoniales, capaces de salvar de la ruina y la infamia a las viejas familias, y de darle solera y prestigio social a los nuevos grupos en ascenso. Haciendo suyas las estrategias de supervivencia como elite de la aristocracia titulada a lo largo del XIX español, en una medida más local y de menor envergadura económica y política (Martínez López, 2005: 457-480). Este proceso de sustitución fue capitalizado por los integrantes de los grupos en ascenso con una menor consideración hacia los sistema de poder y las instituciones sociales más tradicionales, fue desarrollado en segundas y terceras generaciones, cuando los herederos de esas uniones adquieren carta de naturaleza para su hidalguía, una vez asentadas las dinámicas de ascenso y descenso social entre ambos grupos. Realidad propiciada por la sustitución del concepto estamento social, completamente estanco e impermeable, por el de clase, capaz de proyectar en sí mismo la capacidad intrínseca de los nuevos grupos de ascenso y descenso en la nueva pirámide social del estado burgués.

Fuera de los grupos de poder, bajando en la pirámide social nos encontramos a los grupos intermedios, clases medias con estudios secundarios o superiores que comparten círculos de socialización con los anteriores, es decir el *casino*. En él se codea la gente integrada en el sistema político y social, más allá de ideologías concretas o posiciones sociales o laborales determinadas. En él, industriales, señores, licenciados y profesionales liberales se codean en pie de relativa igualdad, sirviendo como nexo para establecer relaciones personales, laborales, políticas y sociales. Más allá de los planteamientos ideológicos de los individuos y sus tipos retratados en la obra de Torrente, aquellos que gocen de un determinado *status* social y se sientan partícipes de un mismo modo de vida o estén convencidos de ocupar un lugar determinado en el entramado político, social y/o institucional compartirán unos círculos y unos medios de socialización.

No en vano, se estaría conformando una comunidad imaginada de individuos, entre aquellos que se reconocían mutuamente como integrantes de una misma forma de entender la sociedad y participar en ella; en definitiva, unos marcos dentro de los cuales las diferencias de tipo económico

quedaban minimizados en virtud de crear un grupo más amplio y homogéneo. Buenos ejemplo de esto nos dan *Los gozos*, así Carlos Deza deja de frecuentar el casino y socializar con los asiduos, momento en los que éste pasa a parecerles un ente extraño que les es ajeno y, automáticamente, vuelven a englobarlo dentro de los viejos parámetros con los que lo recibieron a su llegada a Pueblanueva del Conde, es decir, como un ente extraño y ajeno al círculo en el que un profesional liberal y viajero no había tardado en ser integrado. De la misma forma, a lo largo de la obra, algunos personajes pasan a tener un destacado y ascendente papel dentro del círculo del casino, como el maestro, o incluso aparecen de la nada y son aceptados con cierta facilidad, como el indiano.

Justo en la esquina contraria al casino, nos encontramos con la *taberna* como auténtico lugar de socialización y enclave indispensable dentro de la movilización de los grupos desfavorecidos ajenos al proletariado industrial, que como bien marca Torrente, frecuentaba una tasca de la propia fábrica, en este caso del astillero. La taberna se presenta como un lugar con un peso político mucho más marcado que el casino, en tanto el grupo que lo monopoliza, los pescaderos tradicionales a sueldo del capital tradicional -Dña. Mariana Sarmiento- son un grupo políticamente homogéneo, conformando una célula de la CNT, que toma sus decisiones de forma asamblearia, siendo precisamente la *taberna del Cubano* el lugar habitual de reunión y desarrollo de su actividad socializadora y política. Mientras tanto, el proletariado industrial al que Torrente sita en el astillero, utilizará la *cantina* del foco industrial como lugar de socialización, mientras que sus habituales, por estar mayoritariamente afiliados a una estructura sindical más institucionalizada -la UGT- tendrán a su disposición las infraestructuras propias de su sindicato y su partido, el PSOE, para desarrollar su actividad política a través de la red de casas del pueblo. Una red que dotaría al PSOE y a la UGT de una serie de resortes de adoctrinamiento, creación, conformación y educación de cuadros que le permitiría no sólo ser una fuerza electoral a considerar, sino también pasar a tener una capacidad de movilización capaz de rivalizar con las de la Iglesia (Fuereña, 1991: 645-692).

Precisamente, esta capacidad de adoctrinamiento y de creación de cuadros será uno de los elementos fundamentales que permita entender la relación entre los obreros del astillero y su patrón, Cayetano Salgado. Los obreros son fieles a su patrón en cuánto éste es también miembro del PSOE y afiliado a la UGT, algo que junto a

su formación universitaria y sus estancias en el extranjero relacionándose con el movimiento socialista británico le confiere unas especiales cualidades para ejercer la dirección del movimiento socialista en *Pueblanueva*, razón por la cual la obediencia a Cayetano es total en cuanto a patrón y jefe político directo.

Fuera del entramado social más urbano nos encontramos con grupos sociales propios del agro y del rural más alejado de los grupos medianos de población. Estos grupos aparecen perfectamente representados a través de algún personaje, incluso alguno puede llegar a representar a más de una de las figuras típicas de la Galicia rural costera de ese momento.

Es el caso de *Rosario "la galana"*, prototipo en principio de la mujer destinada a ser madre soltera; en la Galicia rural las familias monoparentales femeninas se integraban fácilmente en la sociedad. En la *Inclusa* de Pontevedra (Rodríguez Martín, 2003: 179-204), a las nodrizas externas se les exigía un certificado parroquial de buena conducta, resultando especialmente llamativo que muchos párrocos les expedían estos certificados a *amas* que eran madres solteras. Un hecho excepcional en el contexto español, que sólo aceptaban como *amas* ajenas a la institución a mujeres casadas o viudas (Rodríguez Martín, 2003: 187). Esta postura de los párrocos respecto a las madres solteras atestigua la acomodación de la moral católica a la realidad socio-familiar gallega, tradicionalmente más tolerante con estas prácticas (Ortega López, 2006: 7-37). En el mundo rural, especialmente en el marítimo, el amancebamiento se aceptaba y el sexto mandamiento ocupaba un lugar muy secundario entre las preocupaciones cotidianas de la gente, incluso entre los pastores de almas, ésta permisividad decaía en las capitales, donde la moral era más estricta. Un buen ejemplo de la diferencia entre la madre soltera rural y la urbana o semiurbana recae en la diferenciación entre Doña Mariana y *la Galana*.

Mientras la segunda soñaba con ser madre soltera de un hijo de don Carlos Deza, hasta que éste le sacó la idea de la cabeza, Doña Mariana, toda una *churruchao* de Pueblanueva, cargaba sobre su conciencia y su reputación el peso de que fuera público y conocido que había tenido de joven un hijo de soltera. Algo, en todo caso, que sólo se podía permitir intentar ocultar o llevar con dignidad, una miembro de la elite señorial como ella, capaz de haber continuado manteniendo el poder económico y político de sus ancestros sobre el pueblo casi intacto. Justo lo contrario

le ocurrió al Conde de Bañobre, al nacer Juan e Inés Aldán, éstos quedaron, en cierta forma, excluidos de la herencia: habían nacido antes del matrimonio de su padre con su madre, mientras la esposa legal de éste seguía con vida, así pues, justo antes de nacer la tercera hermana, Clara, sus padres se casaron, por lo que Clara pasó a ser la única hija legítima de tres hermanos nacidos de la misma unión carnal, como bien recordarán las fuerzas fácticas republicanas del pueblo cuándo Cayetano quiera casarse con Clara, heredera legítima y legal del Condado de Bañobre. Nueva muestra, de cómo se entendía la ilegitimidad fuera de Galicia, no como algo normal y una estrategia de supervivencia en el mundo rural por parte de las mujeres que no se querían casar, sino como muestra del pecado y la vergüenza social, un motivo de completo desaire, que sólo un alto *status* social podía ser capaz de amortiguar. Buena muestra de la relativa normalidad de esta práctica social la tenemos en Rosalía de Castro, también hija de una madre soltera de la pequeña nobleza gallega (Villasagra, 1985: 81-84; Castro, 1985: 85-89).

La intervención eclesiástica en la vida gallega fue una constante hasta la época de entreguerras que se nos presenta en *Los gozos*, y aún más allá; Torrente nos muestra la pertinaz resistencia del clero a abandonar el papel rector de la vida social y política de la pequeña comunidad cuyas vivencias nos narra, remarcando el papel central de la Iglesia, como elemento uniformizador y de reunión de la vida social, especialmente de la femenina, dentro de la población, así como el papel del párroco como confesor de ánimas, presentándonos a una Iglesia que había perdido mucho menos poder que los *churruchaos*, pese a la paradójica situación de que ésta tuviera derecho de presentación sobre el titular de *Santa María de la Plata*. Una realidad que es todavía más apreciable a través del intento del Arzobispado por acabar con los derechos de presentación de los *churruchaos*, así como con el antiguo derecho de las mujeres de la estirpe de poder sentarse en el presbiterio durante los oficios.

Torrente también nos plasma la diferencia existente entre el clero secular y el regular, dándonos una imagen mucho más idílica de éste, aunque no exenta de crítica, por el contrario será muy contestatario hacia cualquier tipo de convencionalismo eclesiástico y presentará los personajes salidos del clero en las más variopintas situaciones, llegando a inmiscuirlos en aventuras eróticas, aunque también nos presentará la imagen amable de la relación de los habitantes con la Iglesia.

5. TIPOLOGÍAS POLÍTICAS

La trilogía escrita entre mediados de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, nos presenta una visión amplia y diversa de la sociedad y la política durante la segunda república. Se preocupa de mostrarnos como la llegada de la política moderna a *Pueblanueva* no supone sino una reconfiguración de los viejos actores a nuevas dinámicas sociopolíticas, una realidad política expresada a través de alianzas antinatura contra enemigos comunes: caso de los pescadores *cenetistas* de los barcos de doña Mariana, cuyas actividades serán sufragadas por ésta como simple fórmula de impedirle a Cayetano Salgado y a sus obreros del astillero, afiliados a la UGT, hacerse con el control político y sindical del pueblo.

Es más, la novela, en los dos escenarios fundamentales que plantea dentro del binomio centro-periferia que representan Madrid frente a *Pueblanueva*, nos muestra el complicadísimo esquema electoral y político de la España que se dirigía hacia las elecciones de febrero de 1936. Se nos presentan las principales fuerzas políticas parlamentarias y extraparlamentarias del momento, con una salvedad: los nacionalismos periféricos; llegando a obviar el referéndum sobre el estatuto de autonomía de Galicia plebiscitado el 28 de junio de 1936 (Vilas Nogueira, 1973). Más allá de esta exclusión, que nos deja sorprendidos por incluir la obra otros perfiles políticos también susceptibles de exclusión en el periodo del franquismo en que fue escrita la obra, casi todos los perfiles políticos, tendencias, agrupaciones y partidos aparecen mentados a lo largo de la obra.

No obstante, la lectura política más interesante que nace de esta obra de Torrente es, a nuestro juicio, precisamente la exclusión del discurso en forma alguna del galleguismo político, en su vertiente nacionalista o fuera de ella, ya que ni tan siquiera hay referencia a la ORGA. Una lectura política que entra en consideración conjunta con otra clara exclusión que se da a lo largo de toda la obra: el idioma gallego. Éste apenas es retratado, apenas es expuesto en los primeros capítulos de la obra para dejar claro que parte de las clases no urbanas campesinas solían relacionarse entre ellos y con las clases urbanas y superiores a través de un mal castellano que a la hora de comunicarse entre ellos era sustituido por un idioma, que ni nombra, y que el protagonista principal de la obra, D. Carlos Deza, apenas logra entender.

Por lo demás, debemos separar dos tipos de perfiles políticos representados en la obra: los afiliados de un partido político, y los simpatizantes de movimientos político-sociales. En el primer apartado localizamos a un afiliado de la Comunión Tradicionalista Carlista, el boticario, que está en permanente estado de expectación ante una hipotética sublevación del carlismo paramilitar algo que puede parecer descabellado dentro de Galicia pero factible. A lo largo del periodo republicano el carlismo gallego estuvo en permanente conexión con reductos monárquicos portugueses, llegando a producirse un tráfico de armas entre ellos de cierta entidad (Prada Rodríguez, 2005:38), que en el caso gallego estaría destinado a armar al requeté y fomentar la aparición de movimientos escuadristas afines al tradicionalismo.

También nos encontramos con militantes de la UGT y el PSOE, cobrando especial relevancia los partidarios de *Largo Caballero* entre los que se contaba Cayetano Salgado, el principal industrial de *Pueblanueva* y su hombre más rico, socialista desde sus estudios de ingeniería en Londres. En frente el sector nos encontramos con que la Iglesia, las mujeres y los principales comerciantes y burgueses se encontraban encuadrados dentro de la CEDA, y su hijos dentro de unas JAP aparentemente fascistizadas que recurrían a prácticas escuadristas de lucha callejera contra los hijos de los obreros de los astilleros afiliados a unas Juventudes Socialistas Unificadas; a las que Torrente dota de protagonismo en Galicia antes de que lo tuvieran realmente. A través de su inclusión logra mostrarnos el creciente clima de crispación política posterior a las elecciones de febrero de 1936, que puede ser entendido como un intento de justificar, o por lo menos compartir el hilo justificativo del franquismo, de la necesidad de la *Cruzada nacional*.

El falangismo militante, al que siempre se refiere bajo el título generalista de *fascismo* apenas aparecerá entre líneas a lo largo de toda la obra, cobrando únicamente importancia hacia el final. En los momentos previos al *alzamiento nacional* cuando un personaje se muda ideológicamente de la CNT a la *Falange Española y de las JONS*. Una práctica poco común, pero de la que hay suficientes casos estudiados,³ tendencia basada en el interés obrerista de parte del fascismo español y de algunos de sus cuadros obreristas por pasar a la acción directa (Prada, 2005: 280-295). Aunque también nos puede servir para entender el interés por integrarse en facciones armadas de personas que quieran saldar cuentas personales en el marco de una violencia y tensión político-social creciente.

6. PRÁCTICA POLÍTICA EN LA ESPAÑA DE 1935-1936

Entre las prácticas políticas y sociales que recoge la obra, merece la pena incidir en la práctica política durante el bienio *cedista*, y en como algunas prácticas políticas propias de la España de la Restauración habían logrado sobrevivir durante la etapa republicana fuera de las grandes ciudades del interior republicano, señaladamente en la España rural, particularmente en Galicia.

La obra también nos plantea dudas. En primer lugar nos damos cuenta de que traza, accidental o intencionadamente, una gran escasez de movilización política fuera de las izquierdas. La derecha para Torrente fue una maquinaria electoral, un partido de notables capaz de movilizar a la masa católica, pero no exactamente un partido de masas tal y como lo entiende la ciencia política actual, pese a haberse presentado a las elecciones en bloque, e integrar en éste al partido con más afiliados y simpatizantes del momento: la CEDA.

De la misma forma, la izquierda aparece movilizada pero con un perfil ideológico muy difuso, digamos que fuera de Madrid, el discurso ideológico socialista, anarquista o comunista se ha difuminado de tal manera que la población a él adepto se convertiría sólo en una extensa masa proletaria sin más salida política o social que aferrarse a estas clasificaciones ideológicas. Siguiendo la lógica justificativa del golpe de estado de 1936 que nos parece que interioriza Torrente, éste podría pretender expurgar de culpa a la masa proletaria, a la que plantea casi títere de unas elites políticas manipuladas, orientadas y dirigidas desde Moscú, llegando a citar reiteradamente la admiración de Cayetano Salgado por Stalin. Un posicionamiento muy lógico si recordamos la filiación falangista de Torrente durante y después de la guerra, llegando a participar en el grupo *Escorial* junto a Dionisio Ridruejo o Rafael Sánchez-Mazas.

Siguiendo está lógica, podemos entender el por qué de la crítica constante hacia la situación social del rural en Galicia, en conjunción con una crítica evidente hacia el sistema republicano, particularmente el electoral, al que nos muestra como caduco, corrupto y virtualmente heredero de los peores vicios del sistema de la Restauración, al que los falangistas que se fueron reconvirtiendo al terreno demócrata o contrario al régimen franquista a lo largo de las décadas de 1950, 1960 y 1970 siempre continuaron achacando buena parte de los males de España.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARREIRO GIL, J. (1990). *Prosperidade e atraso en Galicia durante o primeiro tercio do século XX*. A Coruña: Xunta de Galicia.
- CARDESÍN DÍAZ, X. M. (1996). "Paysannerie, marché et Etat. La structure sociale de la Galice rurale au 19 siècle". *Annales*, 51, 1325-1346.
- CARDESÍN DÍAZ, X.M. (1995). "Ricos, labradores, caseiros e camareiras". *A nosa terra. A nosa historia*, 6, 62-66.
- CARMONA BADÍA, X. (1990). "Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936". En Nadal, J. y CARRERAS, A. (Dirs). *Pautas regionales de la industrialización española (Ss. XIX y XX)*. Barcelona: Ariel.
- CASTRO, X. (1985). "Problemática da "orfandade" na obra de Rosalía de Castro". En *Congreso Internacional de estudios sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. 85-89. Santiago de Compostela: USC-CCG.
- COSTA Y MARTÍNEZ, J. (1982). *Oligarquía y caciquismo como la forma actual de gobierno en España: urgencia y modo de cambiarla*. Zaragoza: Guara, vol.II.
- FERNÁNDEZ PRIETO, L. (1992). *Labregos con ciencia: Estado, sociedade e innovación tecnolóxica na agricultura galega, 1850-1939*. Vigo: Xerais.
- GARCÍA HERNANZ, G. (2006). "La emigración hacia América en la Edad contemporánea". En ALTED VIGILI, A. *De la España que emigra a la España que acoge*. Madrid: Fundación Largo Caballero.
- GARCÍA PORRAL, X. C. (2005). "Os caseiros na memoria do rural tradicional". *Descubriendo: anuarios de estudos e investigación del Deza*, 7, 169-184.
- GARCÍA RAMOS, A. (1909). *Estilos consuetudinarios y prácticas económico-familiares y marítimas de Galicia: Memoria premiada por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*. Madrid.
- GUERENA, J. L. (1991). "Las casas del pueblo y la educación obrera a principios del S.XX". *Hispania: Revista española de historia*, 178, 645-692.
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J. (2001). "Aspectos de la revolución jurídica en el decreto de los señoríos de 1811". *Hispania: Revista Española de Historia*, 209, 1091-1120.
- LÓPEZ CAPONT, F. (1998). *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, D. (2005). "Sobre familias, elites y herencias en el S.XIX". *Historia Contemporánea*, 31, 457-480.
- NÚÑEZ SEIXAS, X. M. (2012). *La sombra del César. Santiago Montero Díaz, una Biografía entre la nación y la revolución*.

Granada: Comares.
 NÚÑEZ SEIXAS, X.M. y SOUTELO VÁZQUEZ, R. (2005). *As cartas do destino*. Vigo: Galaxia.
 ORTEGA LÓPEZ, M. (2006). "Violencia familiar en el pueblo de Madrid durante el S.XVIII". *Cuadernos de historia moderna*, 31, 7-37.
 OTERO PEDRAYO, R. (1931). "O fidalgo". *Nós*, 85, 3-9.
 PEREIRA MORALES, A. (1996). *Os pazos. Moradas fidalgas en Galicia*. Vigo: Galaxia.
 PRADA RODRÍGUEZ, X. (2005). *A dereita política ourensá: monárquicos, católicos e fascistas (1934-1937)*. Vigo: Universidade de Vigo.
 RODRÍGUEZ MARTÍN, A.M. (2003). "La inclusa de Pontevedra (1872-1903)". *Revista de Estudos Provinciais de Pontevedra*, 19, 179-204.
 ROMANÍ, A. (1997) *Unha industria salgadeira catalana en Galicia*. Orixé, apoxeo e ocas. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
 TORRENTE BALLESTER, G. (1988). *Discursos da Investidura de D. Gonzalo Torrente Ballester como Dr. Honoris Causa*. Santiago de Compostela: USC.
 TORRENTE BALLESTER, G. (2001). *Los gozos y las sombras. Cuando el señor llega*. Madrid: Bibliotex.
 VARELA REGAL, D. (1956). *Estudio geográfico-económico del ayuntamiento de Ferreira de Pantón*. Santiago de Compostela: USC.
 VILAS NOGUEIRA, X. (1977). *El proyecto de estatuto de autonomía de Galicia bajo la segunda república española*. Santiago de Compostela: USC.
 VILLANUEVA, V. (1984). *Organización del Cultivo y de la Sociedad Agraria en Galicia y en la España Atlántica*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia.
 VILLARES PAZ, R. (1982). *La propiedad de la tierra en Galicia, 1500-1936*. Madrid: S.XXI.
 VILLARES PAZ, R. (1985). "Caseiros, rendeiros e foreiros. Sobre as formas de cesión da terra en Galicia". *Encrucillada*, 41, 5-17.
 VILLASAGRA, E. (1985). "Breve acercamiento a los condicionamientos de la vida y obra de Rosalía de Castro". En *Congreso Internacional de estudios sobre Rosalía de Castro e o seu tempo*. 81-84. Santiago de Compostela: USC-CCG.

3. Hay varios ejemplos estudiados de individuos con destacados roles en organizaciones obreras e izquierdistas que se vieron seducidos por el fascismo español y sus programas revolucionarios y obreristas, entre ellos destaca: Núñez Seixas, 2012.

Title: *Los Gozos y las Sombras*: Political and social behavior in the early twentieth century Galicia.

Contact: <luis.velasco@usc.es>

NOTAS

1. ABC, Madrid, 20 de junio de 1931, pág. 28.
2. *Semanario pintoresco español*, Tomo II, Nueva época, nº37, 12 de septiembre de 1847, pág. 290.